



BASES DEL CONCURSO DEL LOGO PARA LAS BODAS DE ORO PARROQUIALES 50 AÑOS DE CREACIÓN

La Parroquia Virgen de los Remedios, creada inicialmente con el nombre de Parroquia Santa Cruz el 03 de mayo de 1973, celebrará sus bodas de oro el próximo año motivo por el cual estamos preparando nuestro año jubilar con diversas actividades. Una de ellas es el concurso del logo que identificará nuestros 50 años de creación.

I. ANTECEDENTES

Creada el 03 de mayo de 1973 como "Parroquia Santa Cruz", desmembrándose de la parroquia El Triunfo de la Santísima Cruz del distrito sede de Tarapoto. El cambio de denominación acontece el 28 de mayo del 2006 al nombre de "Parroquia Virgen de los Remedios" a petición del pueblo en coordinación con el párroco vigente.

A lo largo de su historia los responsables de la parroquia han sido: Las Hermanas de Nuestra Señora de la Compasión (Compasionistas), Clero Diocesano, Congregación de la Pasión (Pasionistas) y, hasta la actualidad, Congregación de la Misión (Misioneros Vicentinos).

Actualmente la compone 6 distritos a los que le denominamos sedes en sus respectivas zonas debido a que cada distrito tiene comunidades anexas. En total suman 60 comunidades.

Cada sede celebra su fiesta patronal las que detallamos a continuación:

- La Banda de Shilcayo – Virgen de los Remedios – 15 de setiembre
- Juan Guerra – Nuestra Señora de las Mercedes – 24 de setiembre
- Shapaja – San Juan Bautista – 24 de junio
- Chazuta – San Pedro y San Pablo – 29 de junio
- Sauce – La Inmaculada Concepción – 8 de diciembre
- Alberto Leveaú – Santo Cristo de Bagazán – 14 de diciembre

II. OBJETIVO

Reflejar en un logo el contenido histórico de los 50 años de creación de la Parroquia Virgen de los Remedios, el mismo que contenga todos los antecedentes para que identifique a lo largo del año jubilar.

III. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar los fieles de las diferentes comunidades que componen la parroquia, así como los estudiantes de las instituciones educativas que lo integran. También queda abierto a los interesados que se encuentran fuera de la circunscripción parroquial y seguidores de la página de Facebook.

Cada participante podrá presentar solo una propuesta del logo.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL LOGO

- Debe consistir en una imagen original e inédita, no haber sido presentada en otro concurso, ni contar con registro de propiedad intelectual.
- Debe expresar en su diseño lo detallado en los antecedentes. Luego de una lectura reflexionada y creativa, quedará a criterio emplear todos los datos o la gran mayoría de ellos.

1

Misioneros Vicentinos





- Debe considerar la facilidad de reproducción y aplicación en diversos formatos, y materiales digitales y/o físicos.
- Debe ser claro y legible en cualquier tamaño, es decir, tanto en membretes de reducidas dimensiones como en carteles de gran tamaño sin que se pierdan los detalles.

V. MODO DE ENTREGA

- Debe entregarse, como mínimo, en los siguientes formatos:
 - ✓ .jpg en alta calidad y en baja (para web)
 - ✓ .png con fondo transparente;
- La propuesta debe adjuntarse con un documento que contenga los siguientes datos del/la participante:
 - ✓ Nombre y Apellidos
 - ✓ Edad
 - ✓ N° de DNI
 - ✓ Lugar de Nacimiento
 - ✓ N° de celular
 - ✓ Correo electrónico
 - ✓ Dirección
 - ✓ Explicación del logo (Descripción de la obra y elementos gráficos utilizados en el diseño)
- Deberá adjuntar una carta firmada por la persona autora del logo donde especifique que es la única autora del logo presentado, que tiene los derechos plenos y exclusivos y que, en caso de que éste resulte ganador del concurso, concede los derechos ilimitados y exclusivos de su uso, reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación al Consejo Pastoral de la Parroquia Virgen de los Remedios y lo libera de cualquier responsabilidad ante el reclamo de terceros.
- Una vez seleccionado el logo ganador, la persona autora de la obra deberá entregar o transferir el archivo original del diseño del logo para su respectiva reproducción en alta calidad.

VI. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

- Las personas interesadas en participar en el presente Concurso deberán realizar la entrega de la propuesta a partir de la fecha de la presente publicación y hasta el 03 de setiembre de 2022 (a las 11:59pm Hora de Perú).
- La propuesta deberá ser enviada a la siguiente dirección electrónica parroquiabandadeshilcayo@gmail.com, y en el asunto indicar "Concurso logo 50 años". Si el peso de los archivos no permitiera su envío por correo electrónico, se podrán remitir a dicha dirección de correo electrónico utilizando WeTransfer.
- Al recepcionar el correo solo se responderá una vez con la palabra: RECIBIDO.
- Será considerada como fecha de inscripción y registro el día y el horario del envío por correo electrónico y una vez enviada la propuesta del logo ésta no podrá ser retirada para modificación.
- El Consejo Pastoral de la Parroquia Virgen de los Remedios no se responsabilizará por las inscripciones no recibidas en plazo por motivos de orden técnico, fallas o congestiónamiento de las líneas de comunicación.





- Las propuestas incompletas, que no reúnan las presentes condiciones y/o se presenten tras el plazo estipulado en estas bases, quedarán automáticamente descalificadas y no serán por tanto evaluadas por el Comité de Selección.

VII. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

- La propiedad del logo ganador se cederá al Consejo Pastoral de la Parroquia Virgen de los Remedios el cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas ganadora.
- El Consejo Pastoral de la Parroquia Virgen de los Remedios se reserva, además, el derecho de reproducción de los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar la propuesta de logo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptarlo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos de la propuesta del logo.

VIII. PROCESO DE SELECCIÓN

- Las propuestas recibidas y que cumplan con todas las condiciones recogidas en las bases serán evaluadas por un Comité de Selección compuesto por diseñadores gráficos, profesores de arte, sacerdotes y hermanas entendidos en diseños de logotipos.
- El fallo del Comité de Selección es inapelable.
- El Comité de Selección tendrá la facultad de proponer ajustes al diseño ganador sin afectar la esencia de la propuesta.
- Asimismo, podrá declarar desierto el premio si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

IX. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

- El Comité de Selección tendrá un plazo hasta el 07 de setiembre del 2022 para comunicar el resultado al Consejo Pastoral de la Parroquia Virgen de los Remedios.
- El 08 de setiembre se le comunicará al autor del logo que ha sido el ganador para gestionar el envío o transferencia del archivo para su impresión en alta calidad. El ganador deberá evitar publicar el logo en los diversos medios de comunicación hasta su presentación oficial.
- El logo ganador será presentado en la misa del jueves 15 de setiembre a las 10:00am en el templo Parroquial, solemnidad de la Virgen de los Remedios, patrona del distrito de La Banda de Shilcayo, sede parroquial. Esta misa será presidida por Mons. Rafael Escudero López-Brea, obispo de la Prelatura de Moyobamba.
- En la misa de presentación del logo, el autor o un delegado, deberá presentarlo y explicarlo.
- Luego de la misa se difundirá en la página de Facebook de la Parroquia y otros medios.
- El diseño ganador formará parte de la imagen Parroquial y se aplicará en todos los medios impresos y digitales, así como en las diversas comunicaciones internas y externas que ésta decida hasta el 02 de mayo del 2024 inclusive.
- Se premiará al ganador con un premio económico y algunos presentes.

X. ACEPTACIÓN DE LA BASES

- La participación en este Concurso implica la aceptación íntegra de todas sus bases.

XI. IMPREVISTOS

- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Selección.





PARROQUIA VIRGEN DE LOS REMEDIOS

LA BANDA DE SHILCAYO - JUAN GUERRA - SHAPAJA - CHAZUTA - ALBERTO LEVEAÚ - SAUCE



PRELATURA
DE MOYOBAMBA

- El Consejo Pastoral se reserva el derecho a cancelar, modificar, suspender o aplazar el Concurso en caso de que concurran circunstancias imprevistas que excedan de su control razonable, así como se reserva el derecho a cambiar, modificar, suprimir o ampliar las presentes condiciones de participación en cualquier momento.
- Al presentar sus propuestas de logo al Concurso, las personas participantes consienten eximir de toda responsabilidad al Consejo Pastoral, así como al personal que en ésta colabore, frente a cualesquiera procesos, reclamaciones, demandas, pérdidas y obligaciones de cualquier tipo y naturaleza promovidos o alegados por cualquier tercero, basados en, derivados de o relacionados con el uso del logo por el Consejo Pastoral. Las obligaciones establecidas en la presente sección no se extinguen al finalizar el Concurso.

4

La Banda de Shilcayo, a 31 de julio del 2022



P. Erick Félix Peche, CM
Párroco

Para Consultas:

Despacho Parroquial # 042 521170

Lunes a Viernes 9:00am - 12:00m / 3:00pm – 6:00pm

Sábados 9:00am 12:00m

Misioneros Vicentinos

